



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALIA (CÁCERES)**

DOCUMENTO: Resolución

Número/ tipo expediente:	259/2021	PLAN ACTIVA CULTURA 2021 PROCESO SELECCIÓN 2 TÉCNICOS DIN.SOCIOCULTURAL
-----------------------------	----------	--

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto que con fecha 21 de junio de 2021 se aprobó por resolución de Alcaldía las bases que han de regir la selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso de dos técnicos de dinamización sociocultural para trabajar directamente en la biblioteca, casa de cultura y/o universidad popular de la localidad, con el fin de mantenerlas abiertas y activas.

Visto que con fecha 25 de junio de 2021 a las 14:00 finalizó el plazo de presentación de instancias al proceso selectivo.

### **RESUELVO**

**Primero:** Los aspirantes ADMITIDOS al proceso de selección son los siguientes

<b>Nombre y apellidos</b>
Celeste Bravo Villares
M <sup>a</sup> Helena Moreno Herrera
Rubén Villa Poderoso
Silvia Villares Villares
Oliver Díaz Escalona
Pedro Luís Pérez Alcojol
Virginia Ávila Muñoz
Ana Belén Parra Benito
María Guadalupe Alcojol Moyano
Marcos López Ángel

**Segundo:** No hay aspirantes excluidos

**Tercero:** Elevar la presente lista provisional a **LISTA DEFINITIVA** en la medida en que no existiendo aspirantes excluidos que deban o tengan que realizar subsanaciones a la solicitud inicial no se hace necesario el trámite de subsanaciones o presentación de documentación, aprobándose la misma y procediéndose a la continuación del procedimiento.





## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALIA (CÁCERES)**

DOCUMENTO: Resolución

Número/  
tipo expediente:

259/2021

PLAN ACTIVA CULTURA 2021

PROCESO SELECCIÓN 2 TÉCNICOS DIN.SOCIOCULTURAL

**Cuarto:** El desarrollo de la fase de concurso, en la que se procederá a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, tendrá lugar **el próximo lunes, 28 de junio de 2021 a las 11:00.**

**Quinto:** Publíquese en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento para general conocimiento.

En Alía, a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alía, cuya creación fue publicada en el BOP de Cáceres N° 95 de 22 de Mayo de 2017, siendo su dirección electrónica <http://aytoalia.sedelectronica.es>

La Alcaldesa

Fdo. Cristina Ramírez Rubio

